

COLOMBIA >

Helicol vs. Ecopetrol: la empresa de helicópteros contrataca y exige revertir polémica terminación de contrato

Helicol sostuvo que la verificación realizada por Ecopetrol fue defectuosa y no tuvo en cuenta las subsanaciones enviadas a tiempo



Por Daniella Mazo González

07 Mar, 2025 04:28 p.m. | Actualizado: 07 Mar, 2025 06:17 p.m. CO

[Guardar](#)

En su solicitud de reconsideración, Helicol también cuestionó la imparcialidad de los inspectores encargados de la auditoría - crédito Colprensa

La empresa Helicol S.A.S. solicitó formalmente al Grupo Ecopetrol reconsiderar la decisión de dar por terminado de manera anticipada el contrato de sinergia No. CW215358 y los contratos individuales asociados. Esta petición, presentada el 5 de marzo de 2025 por el abogado Juan Pablo Estrada Sánchez, argumentó que la medida adoptada por Ecopetrol vulnera principios fundamentales como el debido proceso y la buena fe contractual.

Uno de los puntos centrales de la controversia radica en el incumplimiento alegado por Ecopetrol, que sostiene que la empresa no acreditó en el plazo estipulado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. En la comunicación enviada a Helicol, la petrolera indicó que "luego de acaecido el plazo del 03 de febrero de 2025, para que el Contratista pusiera a disposición de las COMPAÑÍAS, las aeronaves y la base de operaciones en Paz de Ariporo, y a la fecha de emisión de la presente comunicación, el Contratista no acreditó de manera oportuna, cierta, total y objetiva, el cumplimiento de sus obligaciones".

Ahora puede seguirnos en nuestro [WhatsApp Channel](#) y en [Facebook](#).

J P E
JUAN PABLO ESTRADA S.
ESTRATEGIA LEGAL

Bogotá DC., 5 de marzo de 2025

Señores
GRUPO ECOPETROL
ECOPETROL – CENIT – ODL – ODC – OCENSA
Ciudad

Asunto: Solicitud de reconsideración de la decisión de terminación anticipada del contrato de sinergia No. CW215358 y contratos individuales. Imposición de pena.

Respetados señores:

JUAN PABLO ESTRADA SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado de **HELICOL SAS.**, conforme al poder obrante en el expediente contractual, por el presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 209 constitucionales, presento solicitud de reconsideración de la decisión de terminación anticipada del contrato de sinergia No. CW215358 y contratos individuales, solicitando al Grupo Ecopetrol que se reverse dicha decisión y se proceda a autorizar el inicio de la prestación del servicio de transporte helicooportado.



Los colombianos recibirán formación gratuita para aprender a invertir en bolsa

[www.clasadedeeconomia.com](#)[Read more](#)

Lo Último | Colombia

Daniel Muñoz llega con doble motivación a la selección Colombia: así fue galardonado por el Crystal Palace



Tembor hoy en Colombia: magnitud y epicentro del último sismo registrado

Prometida del 'Negro' Salas se pronunció tras supuesta infidelidad del actor revelada en 'La casa de los famosos'

Conductor fue captado manipulando su celular mientras conducía en plena vía Montería-Bucaramanga: la empresa se pronunció

Desmantelan red de sacrificio de porcinos en Vallerlumar: mataban 150 cerdos a la

Registra tu apto, lo compramos

Queremos apoyarte, nosotros nos encargamos del papeleo y el proceso en todo momento.

habi

[Abrir >](#)

con base en los siguientes fundamentos de hecho y de derecho que demuestran que la decisión adoptada no tiene justificación, es arbitraria, desconoce las pruebas que obran en el expediente, se aparta de lo pactado, viola el debido proceso, el deber de imparcialidad y la moralidad administrativa, configurando un claro abuso de derecho.

I. **La decisión de terminación anticipada del contrato de sinergia No. CW215358 y contratos individuales viola abiertamente el Derecho al Debido Proceso artículo 29 C.P., los Principios de la Función Administrativa – Artículo 209 C.P., y el principio de buena fe contractual – Art 83 CP y artículo 871 del C.co.-**

Como punto de partida de esta solicitud debemos señalar que no son ciertas ni veraces varias de las manifestaciones que realiza el Grupo Ecopetrol para terminar anticipadamente los contratos, en especial, aquel pronunciamiento según el cual *"Luego de acaecido el plazo del 03 de febrero de 2025, para que el Contratista pusiera a disposición de las COMPAÑÍAS, las aeronaves y la base de operaciones en Paz de Ariporo, y a la fecha de emisión de la presente comunicación, el Contratista no acreditó de manera oportuna, cierta, total y objetiva, el cumplimiento de sus obligaciones contractualmente pactadas que le permitan iniciar de forma*

Helicol argumenta que las acciones correctivas tras auditorías estaban listas desde el 28 de febrero de 2025 - crédito Helicol

Por su parte, Helicol sostuvo que la verificación realizada por Ecopetrol fue defectuosa y no tuvo en cuenta las subsanaciones enviadas a tiempo. Según la empresa, los documentos requeridos fueron entregados antes del vencimiento del plazo; sin embargo, no se recibió ninguna retroalimentación por parte de los inspectores. En su defensa, la compañía expresó que "el Grupo Ecopetrol y sus inspectores jamás realizaron la retroalimentación sobre el cumplimiento de los hallazgos con base en la evidencia que les fuera enviada luego de las inspecciones".

Otro de los puntos clave en el reclamo de Helicol es que la terminación del contrato ocurrió sin que Ecopetrol verificara las acciones correctivas implementadas tras las auditorías realizadas en febrero. Según la empresa, se encontraba lista para iniciar operaciones desde el 28 de febrero de 2025 y así lo comunicó oficialmente a la petrolera. "El día 28 de febrero de 2025 HELICOL envió comunicación al Grupo Ecopetrol manifestando estar listo para iniciar operaciones", señala el documento.

Además, la empresa argumenta que el contrato contemplaba un plazo especial de seis meses para que las bases de Cúcuta, Paz de Ariporo y Soracá cumplieran con todos los requisitos necesarios. Desde esta perspectiva, Helicol afirmó que la terminación anticipada de los contratos carece de fundamento contractual y que "el plazo máximo de cumplimiento son los seis meses siguientes a la asignación de los contratos".

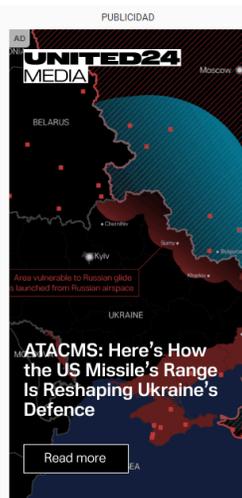


Ecopetrol declaró que, al 3 de febrero de 2025, Helicol no cumplió con disponer aeronaves en Paz de Ariporo - crédito Luisa González

En su solicitud de reconsideración, Helicol también cuestionó la imparcialidad de los inspectores encargados de la auditoría, señalando que algunos de ellos podrían haber tenido conflictos de interés. En particular, acusó a Ecopetrol de haber ocultado información relevante sobre los antecedentes de Jorge Rincón, auditor de Sgs Aviation Compliance, y de Harold Ramírez, miembro del Grupo Técnico de Aviación de Cenit. Según la empresa, la falta de transparencia en este proceso privó a Helicol de la posibilidad de objetar su participación.

Otro aspecto que la empresa destacó fue que parte del supuesto incumplimiento señalado por Ecopetrol se debió a demoras en la expedición de permisos por parte de la Aeronáutica Civil. En el documento, se argumenta que la falta de celeridad de esta entidad en la emisión de autorizaciones representó un caso de fuerza mayor que

semana



Te Recomendamos

- 1 **Venezolanos que lleven más de cinco años viviendo en Colombia podrán solicitar visa de residencia**
- 2 **Superintendencia de Salud exigió a las EPS eliminar autorizaciones para la atención de enfermedades crónicas y de alto costo**
- 3 **Resultados de la Lotería del Valle: todos los ganadores de hoy miércoles 5 de marzo**
- 4 **Oswaldo Ríos, ex pareja de Shakira, relató cuando la artista le dedicaba canciones: "Se sentía lindo"**
- 5 **Lotería de Manizales: resultados ganadores del miércoles 5 de marzo**

escapaba al control de Helicol. Además, la empresa indicó que "en dicha entidad no atienden ni trabajan por orden de experiencia de los usuarios".

Helicol también cuestionó los hallazgos en los que se basó la decisión de terminación anticipada, asegurando que algunos de ellos carecían de evidencia o no habían sido validados correctamente. Como ejemplo, mencionó el caso de un despachador cuya licencia fue reportada como suspendida por un auditor, cuando en realidad su estado era activo según la base de datos de la Aeronáutica Civil.



Retrasos en la emisión de permisos por parte de la Aeronáutica Civil son señalados como caso de fuerza mayor - crédito Colprensa

En su solicitud, Helicol no solo pidió la revocatoria de la decisión de Ecopetrol, también la validación de las subsanaciones presentadas y la convocatoria de una mesa de trabajo para evidenciar el cumplimiento de las especificaciones. Asimismo, la empresa remitió copia de su solicitud a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Industria y Comercio, el presidente de Ecopetrol y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

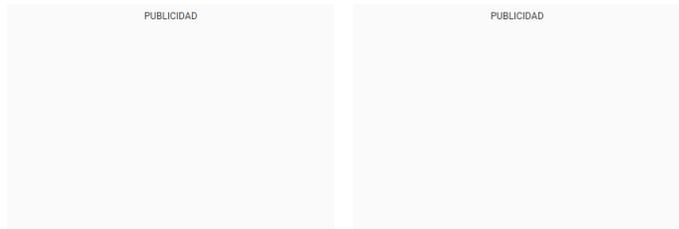
Ahora, **queda en manos de Ecopetrol evaluar la petición y determinar si reconsiderará su decisión o mantendrá la terminación anticipada del contrato.** Mientras tanto, el sector permanece atento a la resolución de este conflicto, que podría tener implicaciones importantes en la relación contractual entre ambas entidades.

Compartir nota: [f](#) [@](#) [X](#) [in](#) [📍](#)

+ Temas Relacionados

[Ecopetrol](#) [Helicol](#) [Contratos de Helicol](#) [Colombia-Economía](#) [Colombia-Noticias](#)

[Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News](#) [Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp](#)



Más Noticias

Daniel Muñoz llega con doble motivación a la selección Colombia: así fue galardonado por el Crystal Palace

El lateral derecho pasa por un gran momento y el club se lo reconoció con dos premios, que lo hacen ver como una pieza valiosa para la Tricolor en eliminatorias



Tembor hoy en Colombia: magnitud y epicentro del último sismo registrado



Activismo

Debido a su ubicación geográfica, Colombia es uno de los países en donde se presentan mayor cantidad de eventos sísmicos



Prometida del 'Negro' Salas se pronunció tras supuesta infidelidad del actor revelada en 'La casa de los famosos'

La mujer dedicó un mensaje a Yina Calderón y la Toxi Costeña por los comentarios en los que mencionaban una supuesta infidelidad del actor



Temblores en Colombia en la tarde y noche del viernes 7 de marzo de 2025, estos fueron los sismos reportados por el SGC

Consulte la actividad sísmica en el país: lugares, fechas y magnitudes de los movimientos telúricos registrados durante el día



Conductor fue captado manipulando su celular mientras conducía en plena vía Montería-Bucaramanga: la empresa se pronunció

Usuarios en redes sociales cuestionaron la actuación del conductor, al afirmar que esta imprudencia puede terminar en un accidente potencialmente mortal. Asimismo, solicitaron medidas correctivas contra el por parte de la empresa que presta el servicio de transporte intermunicipal en el departamento



MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

VIOLENCIA →



Conflicto en el Catatumbo: dos atentados con explosivos del ELN dejó seis soldados heridos, uno de ellos murió

Revelan las primeras fotos de 28 policías y un militar secuestrados en Cauca: están rodeados por la población

Ejército reveló nuevos audios de cabecilla de las disidencias amenazando a los campesinos en El Plateado: "El que no quiera salir métale su tiro y échele la culpa a los militares"

Envuelto en una bolsa y con signos de tortura encontraron el cadáver de jefe financiero del Clan del Golfo: sería informante de la Sijín

Segunda asonada en el Cauca: después de

ENTRETENIMIENTO →



Prometida del 'Negro' Salas se pronunció tras supuesta infidelidad del actor revelada en 'La casa de los famosos'

Eva Rey le hizo una "propuesta indecente" a Carín León durante una entrevista, con tequila de por medio

Las series más populares de Netflix Colombia que no podrás dejar de ver

Netflix: Así quedo el top de las mejores películas de la plataforma en Colombia

Piqué finalmente sí vivirá en Miami, pero no solo por sus hijos con Shakira: se conocieron

DEPORTES →



Daniel Muñoz llega con doble motivación a la selección Colombia: así fue galardonado por el Crystal Palace

James Rodríguez sigue ganándose el cariño de los hinchas de León: este fue el regalo de un niño al colombiano

"Nos habían dicho que James Rodríguez era agrandado": sorpresiva revelación de un compañero en León

Iván Mejía calificó con dureza las fotos de Falcao con Gustavo Serpa en el entrenamiento de Millonarios: "Judas"